CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia esq/ Padre Kreusser, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JOEL OMAR MAIDANA VEGA** y refrendado por la **SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. EDITA BAEZ DE VILLORDO** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **EMPRESA GRAF STAR**, con RUC Nº 3171069 – 7, domiciliada en la calle 14 de mayo Nº 333 casi Juan León Mallorquín, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por la **SEÑORA CELIA CATALINA ORTIGOZA ORREGO**, con Cédula de Identidad N° 3.171.069, en su carácter de **PROPIETARIA**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a la entrega de los productos conforme a las especificaciones técnicas y a la oferta presentada por la empresa en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** adjudicado por **Resolución Nº 3.367/2014** de fecha 4 de agosto de 2014 dictada por el Ejecutivo Municipal y la **Resolución Nº 947/2014** de fecha 19 de agosto de 2014 dictada por la Junta Municipal por la cual aprueba la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal, y promulgada por la Intendencia Municipal, en fecha 27 de agosto de 2014.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2				330	30	1	7	10.000.000
2014	1				330	30	1	7	140.000.000

Siendo el CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, siendo el Monto Total del Contrato la suma de Gs.263.512.400 (doscientos sesenta y tres millones quinientos doce mil cuatrocientos guaraníes). Estando previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 hasta la suma de Gs.150.000.000 (ciento cincuenta millones de guaraníes), y el monto restante para el Ejercicio Fiscal 2015, los meses de enero, febrero, marzo y abril de dicho año, previa aprobación del Presupuesto correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal.

Abog. Mónica Barreto
Asesora Jurídica

SECRETARIA GENERAL

INTENDENCIA

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.952.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2014 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Encarnación.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1 - FORMULARIOS, TALONARIOS, PLANILLAS Y OTROS COMPROBANTES DE USO ADMINISTRATIVO									
								Graf Star	
Nº	Descripcion	Presentacion	Cantidad de hojas en presentación	Tamaño m.m	Formato de hojas	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total
1	CARATULA PARA EXPEDIENTE	UNIDAD	1	235X330	SIMPLE	1500	3000	20	60,000
2	COMPROBANTE DE INGRESO HOJA C/ MEMBRETE TROQUELADO EN 3 PARTES	CAJA	1000	215X330	SIMPLE	50	100	350,000	35,000,000
3	ORDEN DE PAGO - HOJA CONTINUA	CAJA	1000	240X200	DUPLICADO	3	6	350,000	2,100,000
4	TALONARIO DE ACTA DE PROCEDIMIENTO EN PAPEL QUIMICO	TALONARIO	50	155X200	DUPLICADO	50	100	3,000	300,000
5	TALONARIO DE OCUPACION PRECARIA EN PAPEL QUIMICO	TALONARIO	50	160X190	DUPLICADO	50	100	2,000	200,000
6	TALONARIO DE NOTA DE PEDIDO - PAPEL QUIMICO	TALONARIO	50	200X155	DUPLICADO	500	1000	8,000	8,000,000
7	ORDEN DE COMPRA Y SERVICIO - PAPEL QUIMICO	TALONARIO	50	200X155	DUPLICADO	50	100	1,500	150,000
8	ORDEN DE COMBUSTIBLE - PAPEL QUIMICO	TALONARIO	50	200X155	DUPLICADO	300	600	5,834	3,500,400
9	HOJA DECLARACION JURADA	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	250	500	300	150,000
10	SOLICITUD INFORMACIONES PREVIAS	BLOCK	100	OFICIO	DOBLE CARILLA	50	100	1,000	100,000
11	SOLICITUD PERMISO DE EDIFICACION	BLOCK	100	OFICIO	TRIPLICADO	150	300	1,000	300,000
12	TALONARIO TRIPLICADO PARA EXPEDIENTE EN PAPEL QUIMICO	TALONARIO	50	OFICIO	TRIPLICADO	100	200	7,000	1,400,000
13	HOJA PLANILLA DE SALIDA DE OMNIBUS - NUMERADA	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	250	500	1,000	500,000
14	HOJA PLANILLA DE SALIDA DE OMNIBUS - SIN NUMERO	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	250	500	1,000	500,000
15	HOJA PLANILLA DE CONTROL DE BAÑO	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	50	100	2,000	200,000
16	TALONARIO PARA COBRO DE BAÑO	TALONARIO	50	150X110	SIMPLE	2000	4000	1,500	6,000,000
17	DARSENAS	TALONARIO	50	210X160	TRIPLICADO	250	500	5,000	2,500,000
18	BOLETAS RECOLECCION DE RESIDUOS - CONTINUO	CAJA	5000	340X100	SIMPLE	25	50	1,800,000	90,000,000
19	COMPROBANTE DE INGRESO IMPUESTO INMOBILIARIO FORMULARIO CONTINUO	CAJA	1000	215X235	TRIPLICADO	12	25	400,000	10,000,000
20	TALONARIO RECIBO DE DINERO CON MEMBRETE	TALONARIO	50	200X155	SIMPLE	500	1000	1,200	1,200,000
21	TARJETAS DE PROGRAMAS INFORMATIVOS	UNIDAD	1	250X200	TRIPLICADO	100	200	100	20,000
22	BOLETAS DE INSPECCION PARA SALUBRIDAD	TALONARIO	50	270X180	TRIPLICADO	100	200	4,500	900,000
23	BOLETAS DE REINSPECCION PARA SALUBRIDAD	TALONARIO	50	270X180	TRIPLICADO	100	200	2,000	400,000
24	BOLETAS DE CONTRAVENCION PARA SALUBRIDAD	TALONARIO	50	155X210	TRIPLICADO	100	200	1,000	200,000
25	NOTIFICACION PARA SALUBRIDAD, OBRAS Y OTROS TRIBUTOS	TALONARIO	50	215X330	DUPLICADO	100	200	6,000	1,200,000
26	PLANILLA DE EXAMENES	UNIDAD	1	OFICIO	SIMPLE	150	300	50	15,000

Abog. Mónica Barrero
Asesora Jurídica

27	LIBRETAS DE CALIFICACIONES	UNIDAD	1	215X160	SIMPLE	150	300	300	90,000
28	CARNET DE SOCIOS (CDCM)	UNIDAD	1	10x7	SIMPLE	200	400	20	8,000
29	PLANILLA CANCELACION DE REGISTROS	BLOCK	50	OFICIO	SIMPLE	250	500	20	10,000
30	PLANILLA SOLICITUD DE REGISTROS	BLOCK	50	OFICIO	SIMPLE	250	500	20	10,000
31	TALONARIO PARA PERMISO DE ENTIERRO	BLOCK	100	190X95	DUPLICADO	10	20	4,000	80,000
32	TALONARIO PARA INSPECCION DE OBRA	BLOCK	100	215X330	DUPLICADO	100	200	1,000	200,000
33	FORMATO DE RETENCION DE VEHICULOS	BLOCK	50	OFICIO	DUPLICADO	100	200	500	100,000
34	TALONARIO DE SOLICITUD DE PRESCRIPCION	RESMA	100	OFICIO	SIMPLE	50	100	500	50,000
35	TALONARIOS CONTINUOS PARA HABILITACION - FORMULARIOS	CAJA	5000	225X50	SIMPLE	2	4	2,100,000	8,400,000
36	FICHAS DE HABILITACION DE TAXIS	UNIDAD	1	170X110	SIMPLE	500	1000	150	150,000
37	FICHAS DE HABILITACION DE TAXIS FLET	UNIDAD	1	170X110	SIMPLE	100	200	150	30,000
38	FICHAS DE HABILITACION DE TRANSPORTE PUBLICO	UNIDAD	1	170X110	SIMPLE	500	1000	150	150,000
39	FICHA GESTACIONAL	BLOCK	50	230X230	DOBLE CARILLA	200	400	1,000	400,000
40	HOJAS DE ANALISIS	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	200	400	1,000	400,000
41	CONTROL PACIENTES	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	250	500	1,000	500,000
42	PRIMEROS AUXILIOS FACTURA CONTADO	TALONARIO	50	200X155	DUPLICADO	100	200	1,000	200,000
43	RECIBOS EN DUPLICADO - H.P.M	TALONARIO	50	200X155	DUPLICADO	100	200	1,000	200,000
44	HISTORIA CLINICA	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	50	100	1,000	100,000
45	AUTORIZACION INTERNACION	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	100	200	1,000	200,000
46	HOJA ENFERMERIA	BLOCK	100	OFICIO	SIMPLE	100	200	1,000	200,000
47	TALONARIO PERMISO DE CONSTRUCCION	BLOCK	100	200X155	DUPLICADO	500	1000	1,500	1,500,000
48	SOLICITUD DE EDIFICACION	BLOCK	50	OFICIO	SIMPLE	500	1000	1,000	1,000,000
49	PLANILLA CONTROL DE SALIDA DE OMNIBUS EN PAPEL QUIMICO	BLOCK	50	OFICIO	TRIPLICADO	100	200	3,500	700,000
50	DIPLOMA O CERTIFICADO EN CARTULINA DE HILO FULL COLOR	UNIDAD	1	OFICIO	SIMPLE	250	500	2,000	1,000,000
51	TALONARIO VERIFICACION TECNICA DE VEHICULO EN PAPEL QUIMICO	UNIDAD	50	OFICIO	DUPLICADO	200	400	18,000	7,200,000
52	INSPECCION PARA TAXIS	UNIDAD	1	OFICIO	SIMPLE	1000	2000	10	20,000
53	TALONARIO COBRO EXTERNO PARA TRANSITO EN PAPEL QUIMICO	BLOCK	50	200X155	CUATRIPLICADO	200	400	15,000	6,000,000
54	TALONARIO COBRO EXTERNO PARA HACIENDA EN PAPEL QUIMICO	BLOCK	50	200X155	TRIPLICADO	200	400	2,000	800,000
55	CEDULA DE DECOMISO	BLOCK	50	155X210	DUPLICADO	100	200	1,000	200,000
56	TALONARIO COBRO DE ESTACIONAMIENTO PARA AUTOS, MOTOS Y OMNIBUS	BLOCK	50	150X110	SIMPLE	200	400	10	4,000
57	TALONARIO ORDEN DE TRABAJO EN PAPEL QUIMICO	BLOCK	50	OFICIO	TRIPLICADO	200	400	22,000	8,800,000
58	TALONARIO COBRO EXTERNO CEMA EN PAPEL QUIMICO	BLOCK	50	200X155	TRIPLICADO	200	400	7,000	2,800,000
59	TALONARIO COBRO EXTERNO PARA LA DIRECCION DE RECAUDACIONES EN PAPEL QUIMICO	BLOCK	50	200X155	TRIPLICADO	200	400	15,000	6,000,000
								MONTO TOTAL LOTE N° 1	212,397,400

Abog. Mónica Barreto
Asesora Jurídica

SECRETARIA GENERAL

INTENDENCIA

60

LOTE N° 2 ANUARIO, REVISTA INFORMATIVA DE GESTION, TARJETAS, TRIPTICOS, VOLANTES Y OTROS

					Graf Star	
N°	Descripcion	Especificaciones	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario	Precio Total
1	Anuario / Elaboración Plan de Gestión	Revista de 64 paginas aproximadas, Tripa 120 grms con ilustración mate full color, Tapa 240 gramos con ilustración mate barnizado, Medidas: 21,5 x 28 cm. Papel ilustración opaco. A ser diseñado.	500	1,000	10,000	10,000,000
2	Revista informativa de Gestion.	Tapa y contratapa impreso con selección a color en papel ilustración de 150 gramos. Tripa en papel tipo ilustración de 150 gramos a full color en todas las páginas. Cantidad de páginas 24 aprox. Tamaño: 22 cm x 27,5 cm. Cocido a caballo.	250	500	9,000	4,500,000
3	Revista informativa 2.	Tapa y contratapa impreso con selección a color en papel ilustración de 150 gramos. Tripa en papel tipo ilustración de 150 gramos a full color en todas las páginas. Cantidad de páginas 24 aprox. Tamaño: 22 cm x 27,5 cm. Cocido a caballo.	500	1,000	7,500	7,500,000
4	Impresión de Banners tipo 1	Medida: 80 cm x 120 cm. Impresión Digital full color. Con varilla y piola para colgar.	20	40	100,000	4,000,000
5	Impresión de Banners tipo 2	Medida: 80 cm x 120 cm. Impresión Digital full color. Con varilla y piola para colgar. **Con pedestal metálico.**	10	20	100,000	2,000,000
6	Impresión de Banners tipo 3	Banners tipo cartel con impresión digital Front sobre lona base solvente. Estructura metálica en caños de 40x40 mm soportes para anclaje. Medidas de 3,00 x 1,00 mts	5	10	160,000	1,600,000
7	Carpeta Institucional	Carpeta de papel triplex color blanco de 250 gr. De 4 colorestinta mas solapa pegada, mas plastificado 46 x 35 cm troquelado. Según diseño institucional.	500	1,000	1,700	1,700,000
8	Desplegable TURISMO	Tamaño: abierto: 40x57 cm. En papel ilustración de 150 gramos, impreso a 4 tintas ambos lados con doblez	1,250	2,500	1,000	2,500,000
9	Calendario Tipo Carpa.	Calendario tipo carpa, 16x25 cm, papel soporte cartón con fechero, papel 240 gramos, ilustración mate, con anillado espiral metálica, con 6 hojas en fechero, full color, ambas caras.	1,000	2,000	1,500	3,000,000
10	Diptico Institucional 1	Tamaño abierto 29 x 19,5 cm. Cerrado 14,5 x 19,5 cm. Marcado y doblado. En papel ilustracion mate de 150 gr. Impreso ambos lados 4 colores. Cantidad requerida en cada pedido por 1.000 unidades	150	300	1,000	300,000
11	Diptico Institucional 2	Tamaño abierto 29 x 19,5 cm. Cerrado 14,5 x 19,5 cm. Marcado y doblado. En papel ilustracion mate de 150 gr. Impreso ambos lados 4 colores. Cantidad requerida en cada pedido por 500 unidades	250	500	900	450,000
12	Diptico Institucional 3	Tamaño abierto 29 x 19,5 cm. Cerrado 14,5 x 19,5 cm. Marcado y doblado. En papel ilustracion mate de 150 gr. Impreso ambos lados 4 colores. Cantidad requerida en cada pedido por 1.000 unidades	500	1,000	600	600,000
13	Diptico Institucional 3	Diptico en papel obra de 150 gr, blanco y negro 20 x 20 cm. Cantidad requerida en cada pedido por 2.000 unidades	1,000	2,000	470	940,000
14	Triptico Institucional 1	Tamaño abierto de 330x216 mm, en papel ilustración 150 gramos impreso en 4 tintas ambos lados con doblez. Cantidad requerida en cada pedido por 2000 unidades	1,000	2,000	1,200	2,400,000
15	Triptico Institucional 2	Tamaño abierto de 330x216 mm, en papel ilustración 150 gramos impreso en 4 tintas ambos lados con doblez. Cantidad requerida en cada pedido por 500 unidades	250	500	1,150	575,000
16	Triptico Institucional 3	Tamaño abierto de 330x216 mm, en papel ilustración 150 gramos impreso en 4 tintas ambos lados con doblez. Cantidad requerida en cada pedido por 200 unidades	100	200	2,000	400,000
17	Volante Institucional 1	Volanate doble faz en papel ilustración de 150 gr. Full color. Medidas 12 x 24 cm. Cantidad requerida en cada pedido por 1.000 unidades	500	1,000	100	100,000
18	Volante Institucional 2	Volanate doble faz en papel ilustración de 150 gr. Blanco y negro. Medidas 14 x 20 cm. Cantidad requerida en cada pedido por 2.000 unidades	1,000	2,000	100	200,000
19	Volante Institucional 3	Volante una faz en papel ilustración de 150 gr. Full color. Medidas 14 x 20 cm. Cantidad requerida en cada pedido por 2.000 unidades	1,000	2,000	50	100,000
20	Afiche Institucional	Afiche en papel afiche de 90 gramos, 40x57 cm a full color. Cantidad requerida en cada pedido por 200 unidades	100	200	1,000	200,000
21	Tarjetas Navideñas	Tarjetas Navideñas, en papel ilustración de 240 gramos, tamaño 18 cm de alto x 26 cm de ancho abierto, doblada en un pliego, full color. Diseño a elegir. Con sobre elegante en color blanco.	500	1,000	2,000	2,000,000
22	Tarjeta Invitación Institucional	Tarjetas, en papel ilustración de 240 gramos, tamaño 18 cm de alto x 26 cm de ancho abierto, doblada en un pliego, full color. Diseño a elegir. Con sobre elegante en color blanco. Con impresión laser. Cantidad requerida en cada pedido por 300 unidades	150	300	2,000	600,000
23	Tarjeta Invitación Institucional 2	Tarjeta en papel mate de 300 gramos, full color, de 24 cm x 15 cm. Diseño a elegir. Cantidad requerida en cada pedido por 500 unidades	250	500	3,000	1,500,000
24	Sobre para tarjetas	Sobre para tarjetas, con logo municipal con relieve en seco, cartulina lisa de 250 gramos en color blanco, con sticker autoadhesivo de logo municipal semibrillo (3x2cm) para cierre del sobre impreso en colores. Para tarjeta de 24x15 cm.	500	1,000	800	800,000
25	Calcomania 1	Calcomania para vehiculos institucional, 1,20 mts x 12 cm. En papel autoadhesivo vinilico, 4 colores impresión digital. Cantidad requerida en cada pedido por 100 unidades.	50	100	2,000	200,000

Mónica Barreto
Abog. Mónica Barreto
Asesora Jurídica

26	Calcomania 2	Calcomania en papel autoadhesivo vinilico de 20 x 7 cm. Full color. Impresión digital. Cantidad requerida en cada pedido por 500 unidades	250	500	1,200	600,000
27	Calcomania 3	Calcomania en papel autoadhesivo vinilico de 20 x 7 cm. Full color. Impresión digital. Cantidad requerida en cada pedido por 1.000 unidades	500	1,000	1,500	1,500,000
28	Calcomania Lateral para vehiculo	Calcomania lateral para puerta de vehiculo institucional en escudo municipal, impresión digital de 30 cm x 40 cm. Full color.	50	100	8,500	850,000
					MONTO TOTAL LOTE Nº 2	**51,115,000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el **30 de abril de 2015.**

LA CONTRATACION ES PLURIANUAL, *la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2015.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lugar de Entrega: Municipalidad de Encarnación, específicamente en la Unidad de Compras, en horario de oficina de 07:00 hs a 13:30 hs.

Plazo de Entrega: Para el Lote Nº 1 el plazo de entrega es de 20 (veinte) días corridos a partir de la entrega de la nota de pedido al proveedor. **Para el Lote Nº 2** el plazo de entrega es de 6 (seis) días corridos a partir de la entrega de la nota de pedido al proveedor.

Plan de Entregas: Los pedidos no se harán todos de una vez, sino de acuerdo a las necesidades de la Institución. Los pedidos se harán a través de notas de pedido firmadas por la Dirección que requiere el pedido, autorizado por la Unidad de Compras (firma y sello) y por Control Presupuestario (firma y sello).

Multas por atraso: En caso de que la empresa adjudicada no cumpla con el plazo de entrega. Multa por atraso en la entrega establecido, se le remitirá una nota solicitando la entrega dentro de un plazo de 48 horas o en caso contrario le será aplicada una multa que equivaldrá al 1 % del monto total del pedido por cada tres días de atraso.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Unidad de Compras.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abog. Mónica Barreto
Asesora Jurídica

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 2 (dos) días del mes de septiembre del año 2014.

Abog. Edita Báez de Villordo
Secretaria General

Abog. Joel Omar Maidana Vega
Intendente Municipal

Celia Catalina Ortigoza O.
Empresa Graf Star

Abog. Mónica Barreto
Asesora Jurídica